

CONCEPCIÓN, 03 de febrero de 2016.-

Nº 74 / VISTOS: el Decreto Alcaldicio Nº 70, de fecha 29 de enero de 2016, por el que se designa a la señorita Livia Saieh Castillo para que actúe de Ministro de Fe en la constitución de la Agrupación de Medicina Natural "Artemisa", el día 03 de febrero de 2016; el correo electrónico de esta fecha de la señorita Saieh, por el cual expone razones de fuerza mayor para no asistir a esta constitución; teniendo presente, lo señalado en el artículo 7 de la Ley Nº 19.418, que establece Normas Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso, 62 primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

- 1.- Modifícase el punto 1 del Decreto Alcaldicio Nº 70, de fecha 29 de enero de 2016, por el que se designa a la señorita Livia Saieh Castillo para que actúe de Ministro de Fe en la constitución de la **Agrupación de Medicina Natural "Artemisa"**, el día 03 de febrero de 2016, sólo en el sentido de establecer que la citada constitución la llevará a efecto la señorita Claudia Martínez Barrera como Ministro de Fe.
- 2.- Establécese que en lo demás dicho Decreto Alcaldicio rige plenamente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



CARLOS MARIÁNIEL SÁNCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



XIMENA TORREJÓN CANTUARIA
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Señora Directora Jurídica
- Señor Director de Control
- Señor Director Administrativo
- Señorita Livia Saieh Castillo
- Señorita Claudia Martínez Barrera
- Señora Erika Rodríguez Infante: E. Barraza Nº 2769, Lorenzo Arenas
- Archivo

CMS/yt

ID DOC 527549